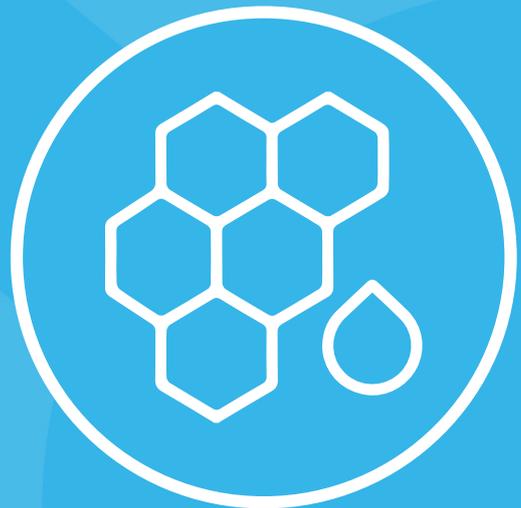


# LINEAMIENTOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL COVID-19

Sector

# APICULTURA

---



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
**Argentina**

## IMPORTANTE

**No salga de su casa si usted es mayor de 60 años o padece afecciones preexistentes** (inmunosupresión, enfermedad cardiovascular, diabetes y enfermedad respiratoria crónica, entre otras) y **delegue las actividades del apiario.**

## LINEAMIENTOS DE BUENAS PRÁCTICAS: APICULTURA

Luego de la cosecha de miel es necesario preparar la colmena. Es el momento en el que se define la cantidad y la calidad de miel que obtendremos en la próxima temporada.

Si bien la actividad apícola está exceptuada de la cuarentena obligatoria en relación con el coronavirus COVID-19 (Decreto N° 260/20), por tratarse de una actividad vinculada con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca (art 6. Inc 13) **se recomienda realizar solamente aquellas tareas críticas para la supervivencia de las colmenas** (Por ej.: alimentación y control de Varroa).

Se entiende por actividad apícola a las acciones vinculadas con la producción de miel, polen, propóleos, material vivo, entre otros; así como los insumos para su obtención, transporte y su comercialización.

### ANTES DE ASISTIR AL CAMPO

- > Reduzca al mínimo las salidas. Planifique previamente la recorrida de sus apiarios de manera de ser eficiente en el uso del tiempo, y visitar la mayor cantidad de apiarios en un mismo día. Infórmese y respete las restricciones de circulación en su zona.
- > Circule con su credencial de **RENAPA** actualizada y su DNI. Deberá circular con la declaración jurada provincial, si ésta lo requiere.
- > Si usted delega las actividades a otra persona, ésta deberá llevar la **declaración jurada de la jurisdicción** y, de no existir como exigencia la misma, obtener el **certificado único habilitante para la circulación.**
- > Se recomienda trasladarse **solamente una persona por vehículo.**

- > **No descienda** del vehículo durante la carga de combustible, **desinfecte manos y llaves** si son usadas para la carga.
- > Disponga en el vehículo de **alcohol en gel, alcohol al 70% y/o agua y jabón, y pañuelos o toallas descartables** para higienizarse después de abrir cada tranquera, y de salir de cada apiario.
- > **Evite el contacto** con los propietarios/empleados del establecimiento donde tiene su apiario. Si el contacto es inevitable, **mantenga una distancia mínima de 1,5 metros** durante el encuentro y tome las **medidas de prevención** antes y después del contacto.
- > **Lávese las manos** con agua y jabón regularmente, tosa o estornude en el **pliegue del codo, ventile** los ambientes (inclusive el vehículo), no se lleve las **manos a los ojos, la nariz ni la boca**.
- > Para lavarse puede usar **agua y jabón, alcohol al 70%, o agua lavandina al 10%**.
- > **No comparta** vajilla o utensilios de uso personal.

## CADA VEZ QUE REGRESE DEL CAMPO

- > Limpie y desinfecte meticulosamente con alcohol al 70% o lavandina al 10% los elementos (pinza, guantes, etc.).
- > Limpie y desinfecte el interior del vehículo.
- > Lave la vestimenta. En lo posible disponga de vestimenta exclusiva para ir al campo.
- > Al regresar a su hogar, báñese de inmediato, higienizando muy bien sus brazos, cara y cuello.

## TAMBIÉN RECUERDE:

- > **Evitar el contacto** con otros apicultores, proveedores o clientes.
- > **Utilizar medios virtuales** y contactos **telefónicos** para sus transacciones. Si el encuentro es inevitable, tenga en cuenta las recomendaciones previas.

- > Si debe trasladar colmenas por razones de urgencia, puede tramitar el DTE en forma virtual . No es necesario acudir a las oficinas del SENASA.
- > Si debe **trasladar mercaderías**, debe contar con el **certificado para transportistas** según lo establecido en el punto 18 (Transporte público de pasajeros, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP), del art 6 de la DNU 297/20. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227211/20200327>

## **SI USTED SE ENCUENTRA EN UNA ZONA QUE AÚN ESTA COSECHANDO MIEL Y UTILIZA SALAS DE EXTRACCIÓN**

- > **Realice lavado frecuente de manos (con agua y jabón) obligatoriamente** después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos o superficies potencialmente contaminadas.
- > **Utilice pañuelos desechables y tírelos inmediatamente** a un recipiente habilitado para tal fin. **Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca**, ya que, las manos facilitan la transmisión del virus.
- > **Manténgase a la mayor distancia posible** de otras personas (mínimo 1,5 metros). En la medida de lo posible, **disminuir la cantidad de personal**, y **organizar horarios** de entrada y de salida.
- > Considerar **dos áreas para la ropa: sucia**, para la ropa de calle y **limpia**, para la ropa de planta. Luego de terminar el trabajo, **lave toda la ropa** utilizada.
- > **Limpie las suelas de sus zapatos** al ingreso y egreso de la sala.
- > Deben reforzarse los **controles y medidas de organización de la limpieza y desinfección** del lugar y equipos de trabajo. Es decir, aplicar un procedimiento operativo de limpieza y desinfección operacional (POES). Se recomienda **incrementar la frecuencia de la limpieza de los espacios comunes** como picaportes de las puertas, muebles, pisos, teléfonos, etc.
- > Para las tareas de limpieza **usar guantes de vinilo/acrilonitrilo**.
- > Al recibir insumos se deberá **higienizar su empaque con alcohol o solución de agua y lavandina**.

## ANEXO

**IMPORTANTE:** El correcto lavado de manos resulta una de las claves al momento de prevenir el contagio de dicha enfermedad. Presta atención al siguiente procedimiento:

### PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS EN GENERAL

- > Es importante que se cuente con agua segura, jabón líquido y papel de secado de un solo uso o secadores automáticos de aire. No se recomienda el uso de jabones en pastilla o toallas de tela. Es preferible lavarse con agua caliente.
- > El lavado debe ser frecuente, durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- > Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos 70% de alcohol. Cubra todas las superficies de sus manos y frótelas juntas hasta que se sientan secas. Siempre deben lavarse las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.
- > Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

### PASO a PASO: ¿Cómo lavarse las manos correctamente?

**Paso 1:** Aplicar jabón en las manos y frotar la palma de la mano con los dedos entrelazados.

**Paso 2:** Colocar una palma en el dorso de otra mano y frotar los dedos. Cambiar de mano.

**Paso 3:** Frotar entre los dedos.

**Paso 4:** Frotar la parte posterior de tus dedos contra tus palmas. Hacer lo mismo con la otra mano.

**Paso 5:** Frotar el pulgar con la otra mano. Hacer lo mismo con el otro pulgar.

**Paso 6:** Frotar las puntas de sus dedos en la palma de la otra mano.

**Paso 7:** Frotar la muñeca de una mano con la otra mientras se gira. Hacer lo mismo con la otra mano. En cada uno de los pasos anteriores, realizar cada paso no menos de 5 veces, y finalmente enjuaga las manos con agua corriente.

*Nota: el tema de la concentración del alcohol difiere: CDC-USA dice al 60%, China al 75% y el ICAB al 70%. En el sitio de la OMS directamente no especifican número.*

## **PROCEDIMIENTO PARA PONERSE, USAR Y QUITARSE LA MÁSCARA (BARBIJO)**

Existen distintos tipos de máscara con distintas funcionalidades y tiempo de vida útil. Este es un procedimiento de colocación de máscara quirúrgica, la que habitualmente es utilizada por personal médico.

- > Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- > Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- > Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).
- > Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado).
- > Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
- > Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.
- > Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- > Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso.
- > Lávese las manos después de tocar o desechar la mascarilla. Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, láveselas con agua y jabón.

*NOTA: la información precedente es del sitio de la OMS.*

## **PARA MAYOR INFORMACIÓN**

**<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>**

## IMPORTANTE

Ante la presencia de fiebre y síntomas como tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria, **NO SE AUTOMEDIQUE**, ni subestime ninguna manifestación clínica.

Llame inmediatamente a su médico/a o a los números telefónicos indicados para su zona.

## ENLACES ÚTILES

### Información sobre el DTE virtual

- <http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Noticias/nota/1005/los-productores-apicolas-ya-pueden-realizar-autogestion-del-dte>

### Instructivo para solicitar el DTE virtual

- [http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL\\_SENESA/SENASA%20COMUNICA/adjuntos\\_varios/manual\\_sigsa\\_movimientos\\_apicolas\\_autogestion.pdf](http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENESA/SENASA%20COMUNICA/adjuntos_varios/manual_sigsa_movimientos_apicolas_autogestion.pdf)

### Actualización del RENAPA

- <http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Apicultura/renapa.php>

### Certificado único habilitante para circulación

- <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-certificado-unico-habilitante-para-circulacion-emergencia-covid-19>

### Lista de permisos para circulación

- <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento/aclaraciones/permisos>



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
**Argentina**